

Siendo las veintidós horas con cincuenta minutos del día **veintiséis de abril del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros y consejeras electorales:
 Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
 Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
 Mtro. Miguel Godínez Terríquez
 Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
 Dr. Moisés Pérez Vega
 Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
 Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de La Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Francisco Javier Islas Godoy	Partido Verde Ecologista de México
Lic Eloy Ruíz Anguiano	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Lic. Jorge Alberto Franco Chávez	Partido Encuentro Social

María De Lourdes Becerra Pérez

Secretaria Ejecutiva

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas noches, muchísimas gracias por acompañarnos, y siendo las veintidós horas con cincuenta minutos, del día **veintiséis de abril del dos mil dieciocho**, iniciamos la presente sesión, para estos efectos le solicito a la secretaria, que verifique la existencia de quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, buenos noches a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros y consejeras electorales:
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Francisco Javier Islas Godoy	Partido Verde Ecologista de México
Lic Eloy Ruíz Anguiano	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Lic. Jorge Alberto Franco Chávez	Partido Encuentro Social

Y la de la voz, hay quórum presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, comencemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros me permito hacer de su conocimiento, que se recibió en Oficialía de Partes de este Organismo Electoral, escrito mediante el cual se solicita, se acredite ante el Consejo General al ciudadano David Rafael Alférez Hernández, como representante suplente del Partido Revolucionario Institucional.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Les solicito nos pongamos de pie, para la protesta de ley, ¡protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado.

Consejero representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, David Rafael Alférez Hernández: ¡Sí, protesto!

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¡Si no lo hiciere así!, “que la Nación y el Estado, se lo demanden”. Bienvenido, continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto, es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día, en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continuemos.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: La participación se refiere a:

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias presidente, no sé si tenía que ser antes de la aprobación del orden del día, o nos podemos esperar en asuntos generales. Lo que quisiera proponer es un minuto de silencio, en honor a los tres estudiantes y a la terrible noticia recibida hace algunos días, de la lamentable pérdida de tres estudiantes de medios audiovisuales de la Universidad de Guadalajara, y propongo un minuto de silencio.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por supuesto y para no romper con un orden reglamentario, lo estaremos celebrando en asuntos varios. Muchas gracias consejera, adelante secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa, de la lectura de los puntos contenidos en el orden día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo. Así mismo solicito que se **agrupen en bloque los puntos 5 cinco al 11 once** del orden del día, para que sean discutidos en conjunto y sometidos en votación, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar entre ellos.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde a la LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Toda vez que la información ha sido circulada, le solicito que continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto corresponde al SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: De igual manera, le solicito que continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con los puntos del 5 cinco al 11 once del orden día, que corresponden a la aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, correspondientes a los meses de Marzo y Abril del año dos mil dieciocho, todas ellas de las sesiones del Consejo General.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración los puntos del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueban los presentes puntos del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al OCTAVO INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Igualmente la información ha sido circulada, y se encuentra en poder de cada uno de nosotros, por lo tanto le solicito que continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que corresponde al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO

PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 192, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES ANTE ESTE INSTITUTO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Este informe ha sido circulado, sin embargo, no quisiera dejar pasar la oportunidad, de mantener esta invitación para que la ciudadanía se sume, forme parte de este Proceso Electoral y sea testigo, de cada uno de los actos que celebramos, para llegar con bien a una Jornada Electoral, y por supuesto definir, a quienes han de gobernarnos y a quienes han de representarnos, por supuesto le pido a cada uno de los miembros de esta mesa, que compartamos este esfuerzo por involucrar a la ciudadanía en esta labor tan noble, que es la observación electoral. Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO QUE EMITE EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DE ESTE INSTITUTO QUE PROPONE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PUBLICACIÓN DE LOS DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LOS DATOS, EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LAS BASES DE DATOS QUE CONTENGAN LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y LA FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, de lectura de los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se resuelve en términos del dictamen emitido por el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que propone el proceso técnico operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Concurrentes 2017-2018; de conformidad al considerando VII de este acuerdo.

Segundo. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaría que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE EL FORMATO ESPECÍFICO, LA DESIGNACIÓN DE LAS MODERADORAS Y MODERADORES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER DEBATE ENTRE LA Y LOS CANDIDATOS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, ASÍ COMO EL PRIMER DEBATE ENTRE LAS CANDIDATAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; ASÍ COMO EL DIVERSO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS DEBATES DE ESTE INSTITUTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, de lectura de los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se resuelve en términos del acuerdo emitido por la Comisión de Debates de este organismo electoral, que propone el formato específico, la designación de las moderadoras y moderadores para la realización del primer debate entre la y los candidatos a la gubernatura del estado, así como el primer debate entre las candidatas a diputaciones por el principio de representación proporcional, de conformidad al considerando VII de este acuerdo.

Segundo. Se resuelve en términos del acuerdo emitido por la Comisión de Debates de este organismo electoral, que propone los Lineamientos Generales para los debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, de conformidad al considerando VII de este acuerdo.

Tercero. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Cuarto. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, a las y los candidatos independientes, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Así mismo se estaría agregando, señor presidente, lo que sería la motivación por la cual generó llegar a la propuesta, de los moderadores que están incluidos en el proyecto. Es cuanto Presidente.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera Brenda Serafín.

Consejera Electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: Muchas gracias consejero presidente, buenas noches a todos y a todas, será el próximo ocho y trece de mayo, cuando las y los ciudadanos jaliscienses, verán debates que tienen como objetivo entre otros, modelizar los formatos, dichos formatos incluyen directrices, que habrán de flexibilizar estos ejercicios democráticos, y marcar una diferencia con los que se han realizado previamente.

En su celebración, se asegurará el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizando condiciones de equidad, y trato igualitario de quienes participan, la estructura de los debates propuestos en el presente acuerdo privilegia la interacción, entre candidatas y candidatos, esta forma de interacción, es un espacio de discusión libre, que busca propiciar el diálogo, para contrastar sus plataformas sobre temas específicos, a fin de que la ciudadanía emita su voto de manera libre, razonada e informada. Me permito señalar de manera general; cuál es el formato que se puso a consideración de este Consejo General.

Tratándose de la gubernatura, el formato consta de cinco etapas: La primera, tendrá que ver con la exposición de los temas que fueron previamente sorteados, posteriormente los candidatos tendrán oportunidad de acuerdo al sorteo, del lugar

que se les fue otorgado, ¿de hacer una pregunta?, y en ese mismo sentido el candidato deberá contestar; posteriormente vienen dos etapas, que de manera libre, podrán utilizar los candidatos, para replicas y contrarréplicas que no estarán sujetos al sorteo, sino que podrán formularse entre todos los candidatos; la cuarta etapa, corresponde a las propuestas que de manera gráfica, con un papel podrán mostrar los candidatos, y que corresponde a las acciones que pretenden presentar durante los cien primeros días de su gobierno, en caso de ser electos: Y como última etapa, se encuentra la de conclusiones, quisiera señalar que la diferencia entre este formato para la gubernatura, y el propuesto para las diputadas de Representación Proporcional, lo único que varía es el tiempo, por el número de candidatos, que es superior a los de gubernatura, y que no se incluye el formato de presentación de propuestas, ya una vez que lo expliqué, quisiera también, señalar y puntualizar que estos formatos, o estos debates, tendrán una duración máxima de dos horas.

Cabe resaltar, que el formato fue previamente presentado, y analizado con los representantes de los partidos políticos, no obstante la interacción será entre candidatos, la interacción de quienes moderen, podrá emplearse para controlar los tiempos, hacer más dinámico el debate, y evitar la violación del reglamento respectivo, así se propone la participación de una moderadora para la gubernatura del estado de Jalisco, y de un moderador para el debate entre diputadas de Representación Proporcional, y en este momento, me permito proporcionarles el nombre para el primer debate, será Belén Zapata Martínez; y el segundo debate Carlos Martínez Macías. Es cuanto consejero presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En ese orden la consejera Erika y enseguida la consejera Virginia.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias presidente. Si únicamente me sumaría al comentario que hacíamos en la previa, sobre señalar la ruta, igual que en la sesión anterior, cómo se llegó a la conclusión de estos dos moderadores, que me parece que tienen un perfil idóneo, me parece que lo harán muy bien, y además felicitaría el trabajo de la Comisión, he visto que han hecho grandes esfuerzos, por llevar a cabo este trabajo, pero si me parece también que, podrían ser o sugeriría incluso que en los sucesivos; una, un poco más de transparencia en el tema de la selección de los moderadores; y dos, que no fueran del mismo medio de comunicación, es decir, que fuera un poco más diverso, si me permiten el término, porque creo que eso podría enriquecerlo, ese es mi punto de vista, y en congruencia con el anterior, me abstendría también, de votar en este acuerdo. Gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En el orden seguía la consejera Virginia y enseguida la consejera Brenda Serafín.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Mi observación es, en el mismo sentido que lo revisé en la previa, si se pude abundar en el tema de la motivación, en cuanto a los moderadores que ya se hizo en la previa, y entonces eso es, lo que me gustaría que se añadiera al acuerdo. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante consejera.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: Gracias consejero, nada más para preguntarle a la Secretaria ejecutiva, si se hizo la propuesta a dar lectura, de la propuesta que solicitó la consejera Virginia, me parece que usted la comentó, y no sé si me hiciera favor de leerla nuevamente, ¿en qué términos se planteó?

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: La consejera solicitaba que se agregara, lo que es la motivación, mediante la cual se llega a la determinación, la decisión de quienes serían los moderadores, se estaría agregando.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: Muchas gracias, si en ese sentido se acompaña la propuesta, para que se agregue al proyecto de acuerdo. Nada más para señalar que, al interior de la Comisión hemos trabajado de manera transparente, hemos circulado con todos y cada uno de los miembros de la Comisión, quiénes fueron los perfiles, se sometió en una mesa, incluso se recibieron el día de ayer en la sesión, con los representantes de los partidos políticos, incluso he recibido algunas propuestas, que realizaron algunos más, y que serán puestos seguramente a consideración en los futuros formatos para, y en la elección de los moderadores. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿en primera ronda alguien más? Adelante.

Consejero representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, David Rafael Alférez Hernández: Con su venia presidente, solamente para preguntar de las propuestas que se allegaron, ¿cuántas de esas propuestas cumplieron con los tres criterios que aquí están vertidos? Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, seguramente en algún momento le daremos respuesta, ¿en primera ronda alguien más?, segunda ronda, la consejera Cecilia Ruvalcaba, y enseguida la consejera Brenda Serafín.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si gracias, yo refrendar mi reconocimiento al trabajo que he visto, me consta, no he estado en las sesiones pero, en el otro tema, por ejemplo, busqué algunas sesiones que aquí hacen referencia, y no están todavía publicadas, tal vez si se agregaran incluso esas minutas de trabajo de la Comisión de Debates, tal vez quedaría un poco más claro, y sostendría también mi propuesta, de que en lo sucesivo de alguna manera, se diera un poco más de difusión, a estas tareas que se están haciendo en esta comisión. Es cuanto, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera, adelante consejera.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: Gracias, si también me sumo a la solicitud de que estén en la página, estas sesiones que se han celebrado y para contestar la pregunta fueron varios los currículos que tuvimos a la vista, no fueron únicamente los que estamos proponiendo, quienes cumplieron con los requisitos, pero se consideraron otros temas como el que, hubieran participado en ejercicios también de esa naturaleza también con el Instituto Electoral. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejero.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: Muchas gracias presidente, buenas noches a todas y todos, efectivamente tal como lo señala la consejera electoral presidenta de la Comisión de Debates, para la selección de los moderadores tuvo que ver, desde luego, lo plasmado en la reglas básicas previamente aprobadas por este Consejo que tiene que ver, que en el caso de la moderadora y del moderador que se propone tienen ambos experiencia en el ejercicio periodístico y además experiencia en la conducción de los debates, inclusive de anteriores experiencias en este propio Instituto Electoral, ambos ya han moderado debates en este Instituto. Desde luego también otro de los elementos, es también experiencia en programas noticiosos, ambas propuestas lo tienen, así como el conocimiento de los temas de la realidad político social en el estado, en el sentido de que han dado en la virtud de la actividad que realizan periodística, podemos advertir que tienen ese elemento, en ese sentido fue entre

otros esos elementos que se tomaron en cuenta para la selección. Es cuanto, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante al consejero Aldo Ramírez.

Consejero representante suplente del Partido Morena, Licenciado Aldo Ramírez Castellanos: Buenas noches a todos, con el tema de los moderadores, las mesas de trabajo que se llevaron a cabo, hubo diversos señalamientos y diversos aportes de los que participamos ahí, y parece ser, esa es la impresión, de que se eligió a los moderadores en función a su capacidad, su curricula, etcétera. Entiendo que no eran los únicos interesados con esas características periodistas de reconocido renombre, experiencia etcétera, y que pues está de moda la insaculación y para darle certeza y claridad hubiera sido bueno un ejercicio, de que todos los interesados con esas características de los periodistas, pues que se hiciera un sorteo público, para que se eligiera y evitar estas cuestiones de dudas que genera entre algunos, o lo que vi yo, en sesiones de trabajo tanto aquí, que está siendo expuesto o expresado, podría estar a tiempo hacerlo, tiene las facultades y sería a lo mejor un ejercicio muy sano, muy claro. Gracias presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias al representante del Partido Morena. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? o alguien había solicitado ya la voz. Adelante consejero Moisés Pérez.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: Gracias presidente, buenas noches, solamente para invitar a la ciudadanía a que usted vea que este al pendiente de estos ejercicios de debate, estos primeros debates, el ocho y el trece de mayo, se hará amplia difusión de este Instituto, ya se ha venido haciendo con otras actividades y solamente invitar a la ciudadanía a que esté al pendiente de estos ejercicios de debate, que seguramente van aportar elementos para la discusión pública de las propuestas de partidos y candidatos, tanto a la gubernatura, como al legislativo. Y pues respecto a los moderadores, consideramos que son personas con amplia trayectoria, en las diferentes mesas de trabajo, nadie hizo un señalamiento específico de algo, sobre estos periodistas de amplia trayectoria, ambos, los dos, incluso tienen actualmente colaboran en el canal cuarenta y cuatro, pero han tenido experiencia radiofónica, periodística, y creo que cumplen con creces los criterios que nosotros mismos aprobamos, en la Comisión, y posteriormente en el Consejo Electoral, tan es así, y que en estas reuniones fuimos abiertos a escuchar las propuestas, las visiones y comentarios, y no hubo algún comentario, un señalamiento específico sobre las propuestas que se hacen, y por

ende se mantienen y consideramos que van a ser un gran papel, y que su trayectoria así lo acredita y en particular también por los ejercicios que hemos tenido con ellos, en recientes ejercicios de debate en los que nos han acompañado. Sería todo, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En segunda ronda alguien más. Adelante.

Consejero representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, David Rafael Alférez Hernández: Gracias nomás para insistir en el tema, por ejemplo si varias propuestas cumplieron los tres requisitos, probada trayectoria, experiencia de la conducción y conocimiento del tema, ¿cuáles fueron los criterios para seleccionar a unos de otros para ser los moderadores?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, a ver yo quisiera intervenir en este momento, porque me parece que tenemos un universo muy amplio de moderadores, tendríamos la necesidad de ocho moderadores en los debates que tenemos programados, el que hoy se esté resolviendo sobre dos de los debates, uno en cada uno de ellos, nos da la posibilidad todavía de seis moderados y seguramente la Comisión que es sensible, estaría incluyendo las visiones de los partidos, yo creo que tenemos oportunidad de enriquecerlo como bien señalaba la consejera y seguramente estaremos haciendo válida esa oportunidad.

En cuanto a los sorteos me parece que, en algún momento lo aplicamos y no porque fuera parte de una ola, sino porque se encuentra en la ley, y era una manera de resolver al final un tema que me parece era medular, que era la oportunidad de una competencia paritaria, por supuesto que los efectos que surtió fueron de plena imparcialidad, sin embargo hoy, ante la falta de disposición de una resolución a partir de un sistema aleatorio, no estaríamos en condiciones de hacerlo de esa manera. Adelante consejera.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si gracias, bueno yo nada más reiterar, en mi caso no estoy señalando, y creo que nadie lo ha hecho, el tema de poner en duda sobre el prestigio de las dos propuestas que se hacen ahora, lo que creo que se puede mejorar, si me permiten la expresión, pero me parece que si podría ser, es el método, el método para la selección, porque bueno afortunadamente quedaran otros seis moderadores pendientes, pero que iniciemos con dos moderadores que sean del mismo medio de comunicación, además de toda la trayectoria que ya se tiene, me parece que en lo sucesivo no sería lo ideal, es todo, creo que hay que mejorar el método. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, adelante al representante del Partido Movimiento Ciudadano.

Consejero representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Eloy Ruíz Anguiano: Gracias presidente, buenas noches, quisiera comentar lo siguiente; primero, me parece que la manera en que ha trabajado la Comisión de Debates, ha sido correcta porque hemos tenido la oportunidad de tener diálogos más amplios, con reuniones de trabajo, con las mismas sesiones y ha existido incluso el debate en las mismas reuniones y sesiones, y hemos tenido la oportunidad precisamente de poder conocer el proceso que se ha venido llevando, yo propondría que después de estos dos primeros debates, nos sentemos a hacer un diagnóstico, precisamente sobre el formato del primer debate y también sobre la participación de los moderadores, me parece que todavía están pendientes tres debates más, que existiera la oportunidad de integrar a otros perfiles para que moderen, también es un aspecto difícil, poder definir qué moderador es mejor que otro me parece, entonces vamos dando la oportunidad de que puedan ser otros, además de éstos, creo que es un tema que podemos dialogar después de este ejercicio y también la parte del formato, me parece que también es un tema que habría que debatir y que habría que analizar, siempre con el ánimo de que los debates sean dinámicos y que sean atractivos para la audiencia. Muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, ¿alguien más recuerdo que estamos en tercera ronda?, tú estabas en la segunda participación, adelante consejero.

Consejero representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, David Rafael Alférez Hernández: Gracias, yo creo que es importante que se plasme en un documento, en este caso el acuerdo, a esos criterios de diferenciación, como dice la consejera, no por denostar o desprestigiar el trabajo o la trayectoria de un periodista o de un conductor, en este caso moderadores, sino más bien para darle legalidad podría decirse, para poder llegar a ese criterio de definición, porque es importante que la ciudadanía conozca la voluntad o el criterio que utilizaron los consejeros, para tomar una decisión o sea en la teoría de la autonomía de la voluntad, cada quien es libre de tomar esas decisiones, pero como autoridad hay que plasmarla para saber los motivos que orillaron para tomar esas decisiones, entonces yo creo que es importante, que se definiera que si hubo varias propuestas que cumplieron esos tres requisitos, saber cuál fue esa diferenciación para seleccionar a uno de otro, independientemente de las circunstancias, si va ver más debates o no. Es cuanto

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, ¿alguien más en esta tercera ronda? Yo si quisiera cerrar destacando que es muy afortunado, que estemos debatiendo sobre la posibilidad de que ante tantos perfiles tan adecuados para un debate, se haya resuelto sobre solamente dos, y me parece que esto nos va a dar la oportunidad, de resolver con transparencia a partir de la legalidad, y a partir de esta gama de perfiles que se nos presentan, la oportunidad de que cada una de las visiones se encuentre ahí, me parece muy afortunado que el debate en este momento se centre, en la posibilidad de que habiendo tantas personas que pudieran hacerlo, se haya resuelto solamente sobre dos, pero tendremos la oportunidad de seis moderados más, que por supuesto nos darán la oportunidad de fijar nuevamente con transparencia, seguramente la consejera no lo dijo con desánimo, sino que con el ánimo de que esto pudiera llevarse al propio acuerdo, para que fuera parte de la motivación de él, y que lo podamos hacer de esa manera, ya incluyendo por supuesto las visiones, me parece que no fueron excluidas, sin embargo, podría ya a partir de las propuestas que han sido formuladas, conozco algunas, que me parecen son muy buenas, y que entonces podríamos darle mucha riqueza a estos debates.

En virtud de que hemos agotados las rondas, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Me abstengo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría y la abstención se suma a la misma.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA LA INTEGRACIÓN Y DOMICILIOS SEDE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES EN GUADALAJARA, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, TONALÁ Y ZAPOPAN, TODOS EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, de lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se designa como consejeras y consejeros presidentes municipales electorales y consejeras y consejeros electorales, respectivamente, a las y los

ciudadanos cuyos nombres fueron mencionados en el considerando XIII de este acuerdo, para integrar los Consejos Municipales Electorales de Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopán, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

Segundo. Se aprueban los domicilios sede de los Consejos Municipales Electorales para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en los términos señalados en el considerando XIII de este acuerdo.

Tercero. Notifíquese por conducto de la secretaría ejecutiva, a las y los ciudadanos designados como consejeras y consejeros presidentes y como consejeras y consejeros municipales electorales.

Cuarto. Se designa a las y los consejeros electorales que instalarán los Consejos Municipales Electorales, en los términos del considerando XIV de este acuerdo.

Quinto. Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” la integración de los Consejos Municipales de Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan, todos en el estado de Jalisco, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, dentro de los cinco días posteriores a la instalación de los mismos.

Sexto. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Séptimo. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, a las y los candidatos independientes y publíquese en la página oficial de internet de este Instituto.

Así mismo, se estaría haciendo el cambio que hice mención en la reunión previa, respecto al Consejo Municipal Electoral de San Pedro Tlaquepaque, en donde la ciudadana Neftali Lizzette Haro Vázquez, estaría pasando a ser suplente, y la ciudadana Brenda Berenice Torres López sería propietaria.

Así mismo se circuló en el proyecto, la hora de instalación del Consejo Municipal Electoral de San Pedro Tlaquepaque, el cual cambiaría de las nueve de la mañana a las once. Es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaría que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Seguimos con el punto número diecisiete del orden del día, que corresponde a ASUNTOS GENERALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y en este momento me parece que es momento de, poner a la consideración de esta mesa, la propuesta que formula la consejera Erika Ruvalcaba. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba la propuesta que formuló la consejera Erika.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto la propuesta que hace el presidente de la propuesta que ya había planteado aquí la consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: En ese sentido les pido que nos pongamos de pie, para celebrar este minuto de silencio.

¿Alguien más desea hacer uso del micrófono? Adelante consejera.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muy buenas noches a todas y todos, consejeras, consejeros, representantes de los partidos políticos, a tres días de los inicios de las campañas de quienes aspiran a renovar los Ayuntamientos y el Congreso del Estado, es un buen momento para referirme a la agenda para la igualdad de género en el Sistema Electoral Nacional que se firmó entre el Instituto Nacional Electoral y los Institutos Electorales Locales de las Entidades entre ellas Jalisco, el pasado mes de marzo, esta agenda tiene líneas estratégicas que contemplan, proponer mecanismos para enfrentar la violencia política de género en las campañas en curso, por cualquier emisor o desde cualquiera, en ese marco se lanza la red de comunicación entre las candidatas a cargo de elección popular y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que se impulsa con el apoyo de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A. C. y con importantes voces de la sociedad civil organizada, el observatorio de la participación política de las mujeres, y la fundadora por la paridad, en los siguientes días, estaremos concretando las adhesiones y los lineamientos específicos que guiarán este mecanismo de comunicación que buscamos propicie en la arena electoral, una paridad libre de violencia en razón

de género, por lo anterior, y en virtud de las campañas que pronto estarán en su apogeo, vale la pena recordarle a las candidatas que no están solas, ya que esta red buscará abonar a que sus propuestas tengan eco en un escenario de respeto e igualdad.

Debo destacar que ya el día de ayer, llevamos a cabo una capacitación a mujeres que se han postulado para participar como candidatas con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en ese sentido, estamos pues ya alienándonos con esta iniciativa, con la agenda para la igualdad de género en el Sistema Electoral Nacional. Es cuanto.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, adelante.

Consejero representante suplente del Partido Morena, Licenciado Aldo Ramírez Castellanos: Gracias presidente, yo quisiera ser un llamado a la legalidad, el PRI al inicio de la campaña a gobernador, mediante su representante manifestó que, se iban apegar a la legalidad, que confiaban en la Institución, etcétera, etcétera, hicimos valer mediante un procedimiento sancionador, la distorsión y la ilegalidad en su propaganda impresa porque no incluye el logo de su partido, ya se otorgó la medida de bajarla y quisiera ese llamado a la legalidad, es en función a que este Instituto esté más atento a ese tipo de cuestiones sé que a lo mejor por ahí deben mediar una queja o una solicitud, pero también puede extender esa función, si detecta esas ilegalidades, pues aplique la ley, esa es la mención que quiero hacer. Gracias presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Al contrario gracias, estaremos atentos. Adelante.

Consejero representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, David Rafael Alférez Hernández: Bueno le agradezco la bienvenida a mi compañero de Morena, por la referencia al partido que represento en virtud del cual reiteramos, como en un principio se mencionó, el apego a esa legalidad y a ese acompañamiento por parte del instituto político que estamos aquí representando con el Instituto Electoral precisamente para ser coparticipes y corresponsables de llevar a cabo todos esos trabajos, todo este proceso en apego a la normatividad, si bien es cierto, como lo menciona hay un procedimiento sancionador, como hay cuarenta y tantos más, como también habido señalamientos, es importante también que hagamos esa referencia a que si detectamos una ilegalidad la señalemos efectivamente, si creemos que nos asiste

la razón jurídica, prosigamos en ese camino, y sino recurramos a los tribunales o los medios de defensa que sean idóneos para tal situación, así como nosotros hemos solicitado certificaciones de agrupaciones, aparentemente de la sociedad civil que realmente están vinculadas a partidos políticos, en este caso al que me antecedió en la voz, también es importante que se señale y que se haga un llamado para que no confundamos a los ciudadanos, que nos veamos inmersos en una situación en la que manchemos este proceso, en señalamientos y falsas expectativas que saquen un provecho político en beneficio de algún actor o alguna agrupación. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias al representante del Partido Revolucionario Institucional, David Rafael. Adelante.

Consejero representante suplente del Partido Morena, Licenciado Aldo Ramírez Castellanos: Gracias presidente, al PRI le pasa, lo que le pasó en el cuento a Pedro y el Lobo, es, aunque digan la verdad nadie les cree, pero no dicen la verdad, el tema es aquí lo que comenta el representante del PRI es difuso, no lo entendí a qué se refería, yo puntualmente lo que digo es, llamado a la legalidad, la representación del PRI ha comentado que se haga el mayor ejercicio de la legalidad, entonces nada más dejar eso, haciendo hincapié en que el árbitro electoral, ponga lupa en esas situaciones ilegales y que aplique la ley. Gracias Presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, quisiera recordar, cuál es el objeto de este último punto, que se refiere a asuntos varios y que solamente se encuentra incluido dentro de las sesiones ordinarias, y es por supuesto integrar acuerdos que requieren de urgente decisión y que no ameritan del análisis de cualquier documento, precisamente para tomarse los acuerdos, digo si el ánimo de limitar a nadie en la posibilidad de expresarse, me gustaría que en lo consecuente tratáramos de atender el reglamento, para evitar que las sesiones pudieran prologarse innecesariamente. Es una invitación nada más, para efecto de, atender de manera puntual el Reglamento de Sesiones. Adelante consejera.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Justamente porque no se puede hacer en cualquier otra sesión extraordinaria que las tenemos con mayor frecuencia, que ésta que es la ordinaria, y porque evidentemente ya no nos toca la tarea tan importante que realizan los Capacitadores Asistentes Electorales, y de nueva cuenta quisiera hacer desde aquí un humilde reconocimiento a la tarea que están desempeñando los Asistentes Electorales y los Supervisores Electorales, pero sobre todo a la ciudadanía que aún confía en las Instituciones como la nuestra,

como la del INE y que abren las puertas, para que puedan recibir la capacitación y que gracias a ellos, podemos tener nuestras Mesas Directivas de Casilla el próximo primero de julio, entonces me parece muy importante la tarea que están desempeñando como en todos los procesos anteriores, los Capacitadores Asistentes Electorales y creo que es importante destacar el trabajo que ellos están haciendo, con independencia de que sea el Instituto Nacional Electoral de quien dependan directamente, un reconocimiento a ellos, y la gratitud a la ciudadanía por la confianza. Gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, y en virtud de no haber alguna otra participación, siendo las veintitrés horas con treinta y cinco minutos del día veintiséis de abril de dos mil dieciocho. Concluimos, muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **veintitrés** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veintiséis de abril de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintinueve de mayo de dos mil dieciocho**.-----

Guadalajara, Jalisco; a 29 de mayo de 2018.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.
Secretaria ejecutiva.